

Factura

BERNARDO JOSÉ, LÓPEZ ROJAS
 Nit Emisor: 41768116
BERNARDO JOSE LOPEZ ROJAS
 9 CALLE B 21-74 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E471ACEC-62CE-4B1C-B473-6EC85A5C0B2A
 Serie: E471ACEC Número de DTE: 1657666812
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 15:18:09
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 15:18:09
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Prestación de servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 1 al 31 de marzo del 2022, según contrato número MEM-162-2022	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-162-2022** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-162-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR B: Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para iniciar con la ejecución del Plan de Trabajo de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas para Guatemala (EITI-GUA), documentar lo relacionado a reuniones de trabajo; y, apoyar el seguimiento respectivo al cumplimiento de compromisos y acuerdos que deriven de las citadas reuniones o actividades de la Comisión:

- 1- 6 reuniones de trabajo con consultores EITI GT para seguimiento la coordinación para finalización del documento final a ser remitido para la diagramación previo a su presentación oficial en la CNT
- 2- 4 reuniones virtuales con Emmanuel Burgoa, Oficial para LAC – Secretariado Internacional para seguimiento elaboración del informe flexible EITI Guatemala 2018 a 2021. Y plan de trabajo del año 2022
- 3- 2 reuniones virtual con Emmanuel Burgoa, Oficial para LAC – Secretariado Internacional para seguimiento a implementación de EITI en Guatemala y consultores de elaboración de informe flexible EITI Guatemala 2018-2020
- 4- Participación en Webinar GAE & AceleremosGuatemala te invitan a Miércoles de Webinar GAE: DESIGN THINKING: Metodología Disruptiva Enfocada a Innovación y Mejora de Procesos Digitales
- 5- Participación en 4 reuniones con el comité técnico de la comisión nacional de gobierno abierto para dar seguimiento a los compromisos relativos al 5to. PAN 2021-2023. Herramientas de Monitoreo y Seguimiento.

- 6- Atención a representantes de organizaciones de sociedad civil y delegados técnicos institucionales, miembros del Foro Multifactor del comité técnico de la comisión nacional de gobierno abierto
- 7- Continuidad en asesoría a integrantes del GMP EITI para la formulación de nuevas normativas y/o instrumento de política pública para la continuidad del trabajo del Grupo Multipartícipe EITI Guatemala que permita integrar de manera más amplia los principios de EITI en Guatemala.
- 8- Participación en Taller sobre seguimiento a planes de trabajo y reportes anuales de progreso de EITI.
- 9- Atención a solicitudes de información de Victoria Vasalo consultora de EITI internacional.
- 10- Seguimiento a los aportes al informe flexible de parte del sector privado.

TDR f: Brindar asesoría para la existencia de un archivo de documentos relacionados con la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas para Guatemala (EITI-GUA), tanto físico como digital:

- ✓ Escaneo de documentos varios para archivo.
 - Documentos e información solicitada por los consultores que elaboran el informe flexible EITI GT.
 - Comunicaciones de las partes del GMP para seguimiento a el informe flexible EITI GT

TDR j: Asesorar en otras actividades que la Comisión considere, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de los mismos, compromisos internacionales y legislación aplicable, para la adecuada implementación de la iniciativa.

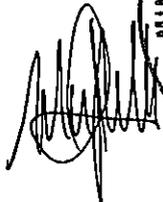
- ✓ Seguimiento a cambios de fechas en validación para Guatemala, cambiando las mismas al mes de octubre de 2022.

TDR t: Asesorar al viceministro de Energía y Minas, y directores de Minería e Hidrocarburos de los procesos de EITI-GUA y los avances que se han tenido y las programaciones de las reuniones de la comisión de trabajo:

- ✓ Revisión de Estándar EITI 2019 y proceso de validación para Guatemala sobre la implementación de EITI. Con planificación continua para abril de 2022.
- ✓ Reunión con el señor ministro para actualización de procesos vinculados a EITI.
- ✓ Comunicaciones varias con viceministro Luis Ayala sobre publicidad de contratos.
- ✓ Apoyo al personal de MEM en el análisis de funciones de EITI dentro de políticas sectoriales del MEM.
- ✓ Recepción y envío de documentos oficiales sobre la entrega oficial del informe flexible EITI Guatemala 2018- 2020

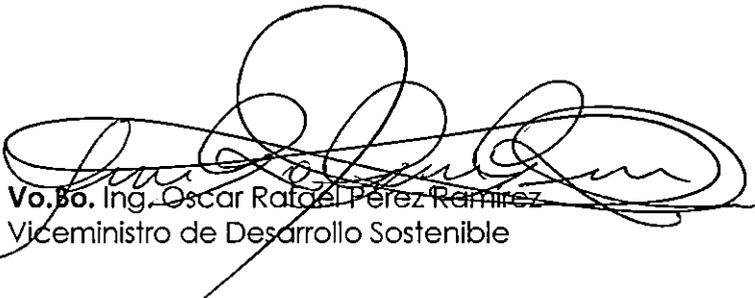
Atentamente,


BERNARDO JOSÉ LÓPEZ ROJAS
DPI No. (2423 54009 0110)



Aprobado.

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Ratael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible